



MEMORÁNDUM N°027/2021

Bulnes, Abril 27 de 2021

DE : Sr. David Alexis Sánchez Ávalos / Director de Control
A : Sra. Carolina Mendoza Contreras / Alcaldesa (S) – Administradora Municipal (S)
CC : Sres. Oficina de transparencia.
REF : Auditoria e Informe cumplimiento Ley 20.285 año 2021.

Junto con saludarles, en conformidad a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones incorporadas; el reglamento de organización interna municipal aprobado por el decreto alcaldicio Nro.1636 del 22-04-2019; el reglamento de transparencia municipal aprobado el 28-01-2020 según decreto alcaldicio Nro. 677; y, la Ley Nro. 20.282 se representa que el municipio de Bulnes no ha cumplido a entera satisfacción con la parte activa de esta implementación obligatoria. Lo que a grandes rangos se evidencia en:

1.- Retrasos en la publicación de los decretos alcaldicios en el portal de transparencia activa (actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas):

Considerando el personal existente no se evidencia justificación que se registren retrasos de ya 2 meses en la publicación de documentación faltando del año 2021 los decretos Nros. 624 al 663 (40 decretos); del 770 al 1010 (241 decretos); del 1099 al 1210 (110 decretos) con corte al 22-04-2021.

Total, decretos faltantes al 22-04-2021 = 391 decretos alcaldicios No publicados en portal municipal.

| | | | | | | |
|-----|------------|-----------|--|--|--|-------------------------------|
| 761 | 09/03/2021 | MUNICIPAL | MODIFICA DECRETO | MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 717 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2021, | APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2021 A LA JUNTA DE VECINOS N°5 R. LAS MARIPOSAS | Bajar Archivo |
| 762 | 09/03/2021 | MUNICIPAL | MODIFICA DECRETO | MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 717 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2021, | MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 717 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2021, QUE APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2021 A LA JUNTA DE VECINOS EL ROBLE BULNES | Bajar Archivo |
| 763 | 09/03/2021 | MUNICIPAL | MODIFICA DECRETO | MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 718 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2021, | MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 718 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2021, QUE APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2021 A LA JUNTA DE VECINOS LOS TILOS | Bajar Archivo |
| 764 | 09/03/2021 | EDUCACION | OTRO NO CLASIFICADO | APRUEBA AVENIMIENTO ORDENA PAGO POR CAUSA RIT M-22-2020 | APRUEBA AVENIMIENTO ORDENA PAGO POR CAUSA RIT M-22-2020 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE BULNES DE HUGO VENEGAS LABRIN | Bajar Archivo |
| 765 | 10/03/2021 | SALUD | APRUEBA BASES Y LLAMADO LICITACIÓN | LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA | LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CAPACITACIÓN CURSO ESPIROMETRIA RED SALUD APS, DEPTO. SALUD BULNES AÑO 2021 | Bajar Archivo |
| 766 | 10/03/2021 | SALUD | APRUEBA CONTRATO HONORARIO | AUTORIZA CONTRATO DE REEMPLAZO A | AUTORIZA CONTRATO DE REEMPLAZO A BARBARA ESTEFANIA RUBILAR VÁSQUEZ COMO ADMINISTRATIVA | Bajar Archivo |
| 767 | 10/03/2021 | MUNICIPAL | APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA | DESIGNA Y APRUEBA COMISIÓN PARA REALIZAR RECEPCIÓN PROVISORIA | DESIGNA Y APRUEBA COMISIÓN PARA REALIZAR RECEPCIÓN PROVISORIA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA EL PAL-PAL DE SANTA CLARA COMUNA DE BULNES ID.3902-32-LP20 | Bajar Archivo |
| 768 | 10/03/2021 | MUNICIPAL | APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA | DESIGNA Y APRUEBA COMISIÓN PARA REALIZAR RECEPCIÓN PROVISORIA | DESIGNA Y APRUEBA COMISIÓN PARA REALIZAR RECEPCIÓN PROVISORIA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA EVARISTA OGALDE TRES ESQUINAS COMUNA DE BULNES ID.3902-33-LP20 | Bajar Archivo |
| 769 | 10/03/2021 | MUNICIPAL | EXTINGUE BENEFICIO SUBSIDIO AGUA POTABLE Y SERVICIO ALCANTARILLADO | EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y | EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN | Bajar Archivo |

[VOLVER](#)





Última Actualización: 26-04-2021 12:37:45

DECRETOS ALCALDICIOS Y RESOLUCIONES

Area: Todos Materia: Todos Mes: Abril Año: 2021

| Número | Fecha | Area | Materia | Denominación del acto | Descripción del objeto del acto | Acciones |
|--------|------------|-----------|------------------------------------|---|---|-------------------------------|
| 1.011 | 01/04/2021 | MUNICIPAL | APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTROS | APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN | APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, BULNES SUSCRITO CON JUAN DANIEL INZUNZA SEPULVEDA | Bajar Archivo |
| 1.012 | 01/04/2021 | MUNICIPAL | OTRO NO CLASIFICADO | CIERRA PROCESO LICITATORIO | CIERRA PROCESO LICITATORIO POR RAZONES QUE INDICA | Bajar Archivo |
| 1.013 | 01/04/2021 | MUNICIPAL | APRUEBA BASES Y LLAMADO LICITACIÓN | APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, | APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, TERMINOS DE REFERENCIA ANEXOS Y DEMÁS ANTECEDENTES PARA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN ASFALTO EN CALIENTE EN CALIENTE, | Bajar Archivo |
| 1.014 | 01/04/2021 | MUNICIPAL | APRUEBA BASES Y LLAMADO LICITACIÓN | APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, | APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, TERMINOS DE REFERENCIA ANEXOS Y DEMÁS ANTECEDENTES PARA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN HORRIGÓN PREMEZCLADO GN25, BUL | Bajar Archivo |
| 1.015 | 01/04/2021 | SALUD | AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO | AUTORIZA SALIDA A EDUARDO CASTILLO CHÁVEZ | AUTORIZA SALIDA A EDUARDO CASTILLO CHÁVEZ POR COMETIDOS DE SERVICIOS | Bajar Archivo |
| 1.016 | 01/04/2021 | SALUD | AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO | AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A BERNARDO FELIPE CORONADO OLIVARES | AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A BERNARDO FELIPE CORONADO OLIVARES | Bajar Archivo |
| 1.017 | 01/04/2021 | SALUD | AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO | AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A BERNARDO FELIPE CORONADO OLIVARES | AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A BERNARDO FELIPE CORONADO OLIVARES | Bajar Archivo |
| 1.018 | 01/04/2021 | MUNICIPAL | APRUEBA CONVENIO | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL NUBLE SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO (L.M.J.) | Bajar Archivo |
| 1.019 | 01/04/2021 | SALUD | APRUEBA CONTRATO HONORARIO | AUTORIZA CONTRATO A PLAZO FIJO A | AUTORIZA CONTRATO A PLAZO FIJO A MARCELO ALEJANDRO GUTIERREZ FUENTEALBA | Bajar Archivo |

| | | | | | | |
|-------|------------|-----------|-------------------------------|--|--|-------------------------------|
| 1.088 | 08/04/2021 | MUNICIPAL | AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO | TRASLADARSE A LA CIUDAD DE CHILLAN A | TRASLADARSE A LA CIUDAD DE CHILLAN A RICARDO EUGENIO SOTO TORRES POR TRAMITES EN TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE NUBLE | Bajar Archivo |
| 1.089 | 08/04/2021 | MUNICIPAL | AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO | TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BULNES SECTORES RURALES A | TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BULNES SECTORES RURALES A GERARDO ALEXIS GOMEZ ELGUETA POR TRABAJOS DE APOYO LOGÍSTICO Y | Bajar Archivo |
| 1.090 | 08/04/2021 | MUNICIPAL | AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO | TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BULNES SECTORES RURALES A | TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BULNES SECTORES RURALES A GERARDO ALEXIS VALLEJOS CARTES POR TRABAJOS CON MAQUINARIA RETROEXCAVADORA | Bajar Archivo |
| 1.091 | 08/04/2021 | MUNICIPAL | AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO | TRASLADARSE A LA CIUDAD DE CHILLAN A | TRASLADARSE A LA CIUDAD DE CHILLAN A MANUEL JESUS YEVENES PAVEZ POR TRASLADO DE CAMIÓN FOSAS A TRATAMIENTO DE PLANTA DE ESSBIO CHILLAN | Bajar Archivo |
| 1.092 | 08/04/2021 | SALUD | APRUEBA CONTRATO HONORARIO | APRUEBA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A | APRUEBA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A PRESTADOR DE SERVICIOS QUE INDICA TAMARA BRUIDA AGUILERA JEREZ TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA | Bajar Archivo |
| 1.093 | 08/04/2021 | SALUD | APRUEBA CONTRATO HONORARIO | APRUEBA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A | APRUEBA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A PRESTADOR DE SERVICIOS QUE INDICA A CAMILA MARCELA SANCHEZ ALARCÓN NUTRICIONISTA | Bajar Archivo |
| 1.095 | 08/04/2021 | SALUD | APRUEBA CONTRATO HONORARIO | APRUEBA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A | APRUEBA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A PRESTADOR DE SERVICIOS QUE INDICA A NICOLAS ALFREDO IRRIBARRA SANDOVAL TECNÓLOGO MÉDICO MENCIÓN OFTALMOLOGÍA | Bajar Archivo |
| 1.096 | 08/04/2021 | SALUD | APRUEBA CONTRATO HONORARIO | APRUEBA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A | APRUEBA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A PRESTADOR DE SERVICIOS QUE INDICA A MARJORIE ELIZABETH BARRERA BARRUETO ADMINISTRATIVA | Bajar Archivo |
| 1.097 | 08/04/2021 | SALUD | APRUEBA CONTRATO HONORARIO | APRUEBA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A | APRUEBA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A PRESTADOR DE SERVICIOS QUE INDICA A MIGUEL ÁNGEL MORALES MACHEO TECNÓLOGO MÉDICO | Bajar Archivo |
| 1.098 | 08/04/2021 | SALUD | APRUEBA CONTRATO HONORARIO | APRUEBA CONTRATACIÓN HONORARIOS A | APRUEBA CONTRATACIÓN HONORARIOS A PRESTADOR DE SERVICIOS CAMILA MARGARITA MENDEZ MUÑOZ MATRONA | Bajar Archivo |

[VOLVER](#)



Ilustre Municipalidad de Bulnes
Rut: 69.141.200-8
Carlos Palacios 418 - Bulnes - Teléfonos : (56-2) 204000
www.imb.cl | info@imb.cl | [Descargar plug-ins y programas de visualización](#)

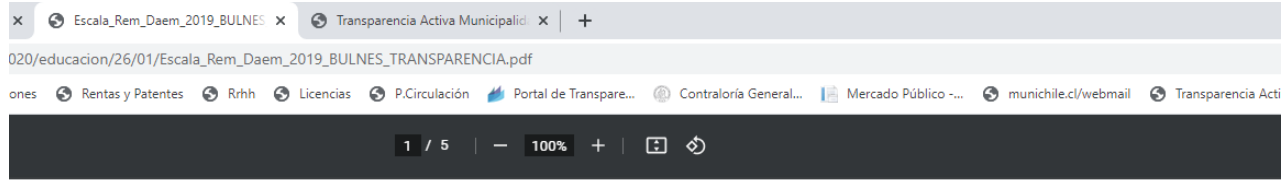
DESARROLLADO POR CIBERMEDIA NETWORKS



2.- Fecha no acorde a correlativo en decreto alcaldicio 482 Fechado 12-02-2021 y existen los decretos 483 al 501 con fecha 11-02-2021. Oficina de partes debe aclarar situación.

3.- Escala de remuneraciones:

Daem posee solo año 2019. Falta año 2020 y 2021.



ESCALA DE REMUNERACIONES EDUCACION DICIEMBRE 2019

1.- ESCALA DE REMUNERACIONES DOCENTES (JORNADA LABORAL TOPE DE 44 HRS)

| ESTAMENTO | UNIDAD MONETARIA | VALOR DOCENTE BASICA | VALOR DOCENTE MEDIA | % ASIG. RESP. | B.R.P | |
|-------------------------------------|------------------|----------------------|---------------------|---------------|------------|-----------|
| | | | | | TITULO | MENCION |
| DIRECTOR ESCUELA EL CARACOL | PESOS | \$ 14.403 | | 0% | \$ 253.076 | \$ 0 |
| ENCARGADO DE ESCUELA LOS TILOS | PESOS | \$14.403 | | 0% | \$ 253.076 | \$ 0 |
| DOCENTE ENCARGADO MÉDIA | PESOS | | \$ 15.155 | 0% | \$ 253.076 | \$ 84.360 |
| DOCENTE ENCARGADO BÁSICA | PESOS | \$ 14.403 | | 0% | \$ 253.076 | \$ 84.360 |
| ENCARGADO TECNICO PEDAGÓGICO MEDIA | PESOS | | \$ 15.155 | 0% | \$ 253.076 | \$ 84.360 |
| ENCARGADO TECNICO PEDAGÓGICO BÁSICA | PESOS | \$ 14.403 | | 0% | \$ 253.076 | \$ 84.360 |
| DOCENTE ENSEÑANZA BÁSICA | PESOS | \$ 14.403 | | | \$ 253.076 | \$ 84.360 |
| DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA | PESOS | | \$ 15.155 | | \$ 253.076 | \$ 84.360 |

4.- En Adquisiciones y contrataciones, bienes inmuebles:

Falta contrato arriendo casa funcionarios municipales.

Contrato casa hogar, debe actualizarse de acuerdo a decreto alcaldicio año 2021.

TRANSPARENCIA ACTIVA
Transparencia Activa > 05. Adquisiciones y contrataciones: Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras > Bienes Inmuebles

05. Adquisiciones y contrataciones

Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras: mostrando 2 de 2 resultados

Última actualización: 16/04/2021

| Denominación del acto administrativo aprobatorio | Fecha del acto administrativo aprobatorio del contrato | Número del acto administrativo aprobatorio | Razón social | Nombre | Apellido paterno | Objeto de la contratación o adquisición | Monto total de la operación | Enlace al texto íntegro del contrato | Enlace al texto íntegro del acto administrativo aprobatorio de la modificación |
|--|--|--|--|-----------|------------------|---|-----------------------------|--------------------------------------|--|
| Aprobada Contrato de Arriendo | 06/09/2018 | 2182 | Sociedad Inversiones Doña Anita Limitada | No Aplica | No Aplica | Arriendo Dependencia Municipal DICECO | \$ 1.500.000 | Enlace | No aplica |
| Aprobada Contrato de Arriendo | 02/01/2018 | 248 | No Aplica | Rodrigo | Fernández | Arriendo Casa Hogar Universitaria | \$ 950.000 | Enlace | No aplica |



5.- Comodatos:

Faltan registros actualizados desde el año 2014 al año 2021.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2021 x Municipalidad de Bulnes | Capita x pdt-ficha-organismos - Portal de x Transparencia Activa Municipalid x +

portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU015

Aplicaciones Horas Extra Viáticos Tesorería Adquisiciones Rentas y Patentes R/hh Licencias P.Circulación Portal de Transparencia Contraloría General Mercado Público

TRANSPARENCIA ACTIVA

Transparencia Activa > 05. Adquisiciones y contrataciones: Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras > Comodatos

05. Adquisiciones y contrataciones

Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras : mostrando 10 de 10 resultados

Filtrar Limpiar Filtro

Compartir Descargar CSV Expandir

| Denominación del acto administrativo aprobatorio | Fecha del acto administrativo aprobatorio del contrato | Número del acto administrativo aprobatorio | Razón social | Nombre | Apellido paterno | Objeto de la contratación o adquisición | Monto total |
|--|--|--|--|-----------|------------------|--|-------------|
| Aprueba convenio | 27/09/2013 | 4373 | Grupo de Mujeres Lluvia de Amor Santa Clara | No Aplica | No Aplica | Convenio de comodato a uso a título gratuito | No aplica |
| Aprueba convenio | 11/02/2013 | 523 | Asociación de Fútbol Rural de Santa Clara | No Aplica | No Aplica | Convenio de comodato a uso a título gratuito | No aplica |
| Aprueba convenio | 22/01/2013 | 222 | Grupo de Adulto Mayor Rayito de Sol | No Aplica | No Aplica | Convenio de comodato a uso a título gratuito | No aplica |
| Aprueba convenio | 05/12/2012 | 4228 | Club de Rayuela Illapu | No Aplica | No Aplica | Convenio de comodato a uso a título gratuito | No aplica |
| Aprueba convenio | 03/12/2012 | 4172 | Junta de Vecinos Matías Madariaga III | No Aplica | No Aplica | Convenio de comodato a uso a título gratuito | No aplica |
| Aprueba convenio | 06/07/2012 | 2434 | Junta de Vecinos El Porvenir | No Aplica | No Aplica | Convenio de comodato a uso a título gratuito | No aplica |
| Aprueba convenio | 16/08/2011 | 2408 | Junta de Vecinos Los Estanques | No Aplica | No Aplica | Convenio de comodato a uso a título gratuito | No aplica |
| Aprueba convenio | 08/06/2011 | 1787 | Junta de Vecinos Gabriela Mistral | No Aplica | No Aplica | Convenio de comodato a uso a título gratuito | No aplica |
| Aprueba convenio | 25/05/2011 | 1661 | Junta de Vecinos Matías Madariaga II | No Aplica | No Aplica | Convenio de comodato a uso a título gratuito | No aplica |
| Aprueba convenio | 27/07/2009 | 1493 | Agrupación de Discapacitados Unión y Esperanza | No Aplica | No Aplica | Convenio de comodato a uso a título gratuito | No aplica |

Escribe aquí para buscar

6.- De otras compras:

Caja chica Municipal y del daem año 2021 no actualizada a Marzo 2021

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2021 x Municipalidad de Bulnes | Capita x pdt-ficha-organismos - Portal de x Transparencia Activa Municipalid x +

portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU015

Aplicaciones Horas Extra Viáticos Tesorería Adquisiciones Rentas y Patentes R/hh Licencias P.Circulación Portal de Transparencia Contraloría General Mercado Público munichile.cl/webmail Transparencia Activa Cibemedia iGob

TRANSPARENCIA ACTIVA

Transparencia Activa > 05. Adquisiciones y contrataciones: Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras > Otras Compras > Año 2021 > Marzo

05. Adquisiciones y contrataciones

Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras : mostrando 1 de 1 resultados

Filtrar Limpiar Filtro

Compartir Descargar CSV Expandir

Última actualización: 16/04/2021

| Denominación del acto administrativo aprobatorio | Fecha del acto administrativo aprobatorio del contrato | Número del acto administrativo aprobatorio | Razón social | Nombre | Apellido paterno | Objeto de la contratación o adquisición | Monto total de la operación | Enlace al texto íntegro del contrato | Enlace al texto íntegro del acto administrativo aprobatorio de la modificación |
|--|--|--|--------------|--------|------------------|---|-----------------------------|--------------------------------------|--|
| Boleta | 01/04/2021 | 428 | No Aplica | Noelia | Gonzalez | Gastos Menores | \$ 76.700 | Enlace | No aplica |

Escribe aquí para buscar

13:07 27-04-2021



7.- De las transferencias registro Ley Nro. 19.862:

Falta incorporación al registro ley 19862 de los aportes efectuados desde el año 2011 a la fecha:

Reporte de Transferencias Ingresadas

Criterios de búsqueda:
 Clase institución donante : Municipalidad
 Región donante : VIII Región
 Provincia donante : Bulnes
 Comuna donante : Bulnes

95 resultados

| Folio | Donante | Receptor | Fecha Decreto | Fecha Ingreso | Monto |
|---------|---|---|---------------|---------------|--------------|
| 1181292 | 69.141.200-8 Ilustre Municipalidad de Bulnes CARLOS PALACIOS 418 Bulnes | 70.009.000-0 CUERPO DE BOMBEROS DE BULNES MANUEL BULNES 225 Bulnes | 16/10/2008 | 26/07/2010 | \$ 5.000.000 |
| 1181298 | 69.141.200-8 Ilustre Municipalidad de Bulnes CARLOS PALACIOS 418 Bulnes | 65.877.510-3 ASOCIACION DE RAYUELA DE BULNES ARTURO PRAT - Bulnes | 16/10/2008 | 26/07/2010 | \$ 150.000 |
| 1181802 | 69.141.200-8 Ilustre Municipalidad de Bulnes CARLOS PALACIOS 418 Bulnes | 70.362.000-0 COPOL PARA LA NUTRICION INFANTIL CARDENAL CARO 505 Chillan | 16/10/2008 | 26/07/2010 | \$ 150.000 |
| 1182233 | 69.141.200-8 Ilustre Municipalidad de Bulnes CARLOS PALACIOS 418 Bulnes | 70.512.196-6 CRUZ ROJA CHILENA FILIAL BULNES V. BLANCO 99 Bulnes | 23/10/2008 | 26/07/2010 | \$ 750.000 |
| 1182895 | 69.141.200-8 Ilustre Municipalidad de Bulnes CARLOS PALACIOS 418 Bulnes | 70.512.196-6 CRUZ ROJA CHILENA FILIAL BULNES V. BLANCO 99 Bulnes | 20/11/2008 | 26/07/2010 | \$ 750.000 |

8.- De los beneficios entregados:

No existe información del año 2021 ni nómina o archivos referenciales a los tres siguientes puntos:

- 09. Subsidios y beneficios
 - Subsidios y Beneficios Propios
 - Subsidios y Beneficios como Intermediario
 - Nómina de Beneficiarios

9.- De los mecanismos de participación ciudadana, De los Consejos consultivos:

Consejos escolares (Responsable DAEM): Última información año 2019. Falta 2020 y 2021:

TRANSPARENCIA ACTIVA

Transparencia Activa > 10. Mecanismos de participación ciudadana: Consejo Consultivo > Consejo Escolares

10. Mecanismos de participación ciudadana

Consejo Consultivo: mostrando 96 de 96 resultados

Última actualización: 15/04/2021

| Año | Mes | Nombre del Consejo Consultivo | Forma de integración | Nombre Consejero | Apellido paterno Consejero | Apellido materno Consejero | Representación o Calidades |
|------|-----|-------------------------------|---|------------------|----------------------------|----------------------------|--|
| 2019 | | Escuela Batata del Roble | La conformación de los Consejos Escolares está dispuesto en los artículos 7 y 7 bis de la ley 19973 que establece la existencia de los Consejos Escolares en cada uno de los Establecimientos de Educación Básica y Media Subvencionada. En cada Establecimiento educacional subvencionado deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los meses por el Director del Establecimiento que lo presidirá, por el Subdirector o un representante designado por él, un docente elegido por los profesores del Establecimiento, un representante de los asistentes de la educación, elegido por sus pares mediante un procedimiento previamente establecido por éstos, el Presidente del Centro de Padres y Apoderados y el Presidente del Centro de Alumnos en el caso que el Establecimiento imparta Enseñanza Media. | DANITZA | GUEVARA | ITURRA | Representante Asistentes de la educación |



Consejos desarrollo local (responsable DESAMU) Última información año 2019. Falta 2020 y 2021:

TRANSPARENCIA ACTIVA

Transparencia Activa > 10. Mecanismos de participación ciudadana: Consejo Consultivo > Consejo Consultivo Salud

10. Mecanismos de participación ciudadana

Consejo Consultivo: mostrando 2 de 2 resultados

Filtrar Limpiar Filtro

Compartir Descargar CSV Expandir

Última actualización: 15/04/2021

| Año | Mes | Nombre del Consejo Consultivo | Forma de integración | Nombre Consejero | Apellido paterno Consejero | Apellido materno Consejero | Representación o Calidades |
|------|-----|--|--|------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 2019 | | Consejo de desarrollo Local CECOSF Tres Esquinas | Integración espontánea, invitación a organizaciones funcionales y territoriales cercanas al CESFAM, voluntariado y equipo de Salud | Marcela | Fernandez | null | Presidenta |
| 2019 | | Consejo de desarrollo Local CESFAM Santa Clara | Integración espontánea, invitación a organizaciones funcionales y territoriales cercanas al CESFAM, voluntariado y equipo de Salud | Gabriel | Morales | null | Presidente |

Consejos seguridad pública (responsable ENCARGADO PROGRAMA) Última información año 2019. Falta 2020 y 2021:

TRANSPARENCIA ACTIVA

Transparencia Activa > 10. Mecanismos de participación ciudadana: Consejo Consultivo > Consejo Comunal de Seguridad Pública

10. Mecanismos de participación ciudadana

Consejo Consultivo: mostrando 16 de 16 resultados

Filtrar Limpiar Filtro

Compartir Descargar CSV Expandir

Última actualización: 15/04/2021

| Año | Mes | Nombre del Consejo Consultivo | Forma de integración | Nombre Consejero | Apellido paterno Consejero | Apellido materno Consejero | Representación o Calidades |
|------|-----|--------------------------------------|--|------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2019 | | Consejo Comunal de Seguridad Pública | Según el artículo 104 B de la Ley 20.965 - El consejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas: a) El intendente o, en su defecto, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe. b) Dos concejales elegidos por el consejo municipal en una votación única. c) El oficial o suboficial de Fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna. d) El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien este designe. e) El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local. f) Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por este, según el funcionario municipal que será designado por el alcalde como Secretario Ejecutivo del consejo. h) Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y custodia de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión. | Natalia | Aedo | Corcha | Coordinadora de O PD Valle del Sol |

COSOC : vencido al año 2020. Sin información actualizada.

TRANSPARENCIA ACTIVA

Transparencia Activa > 10. Mecanismos de participación ciudadana: Consejo Consultivo > Consejo Consultivo Sociedad Civil (COSOC) > 2018 - 2020 > Nómina de Consejeros Sociedad Civil

10. Mecanismos de participación ciudadana

Consejo Consultivo: mostrando 13 de 13 resultados

Filtrar Limpiar Filtro

Compartir Descargar CSV Expandir

Última actualización: 15/04/2021

| Año | Mes | Nombre del Consejo Consultivo | Forma de integración | Nombre Consejero | Apellido paterno Consejero | Apellido materno Consejero | Representación o Calidades |
|------|-----|-------------------------------|--|------------------|----------------------------|----------------------------|--|
| 2019 | | COSOC | La forma de integración del COSOC es por medio de votación de los presidentes de las organizaciones territoriales y funcionales. Actualmente el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se encuentra conformado por 6 representantes de Juntas Vecinos y 6 representantes de establecimientos funcionales. La forma de integración se encuentra estipulada en el reglamento vigente aprobado por el consejo municipal el año 2011 y el artículo 94 de ley 20.500. | Adolfo | Aldoa | Rivero | Representante Junta de Vecinos Tres Esquinas (Territorial) |



10.- Estado de situación financiera:

Área municipal, educación y cementerio: falta todo el año 2021.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020 x Municipalidad de Bulnes | Capita x pdt-ficha-organismos - Portal de x Registro Central de Colaborador x Transparencia Activa Municipalid x +

portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU015

Aplicaciones Horas Extra Viáticos Tesorería Adquisiciones Rentas y Patentes Rrh Licencias P.Circulación Portal de Transpare... Contraloría General... Mercado P

TRANSPARENCIA ACTIVA

Transparencia Activa > 11. Presupuesto asignado y su ejecución: Estado de situación financiera > Municipal > Año 2020

11. Presupuesto asignado y su ejecución

Estado de situación financiera: mostrando 12 de 12 resultados

Filtrar Limpiar Filtro

Compartir Descargar CSV Expandir

| Año | Mes | Fecha | Descripción |
|------|-----------|------------|----------------------------|
| 2020 | Diciembre | 31/12/2020 | Estado de Situación Financ |
| 2020 | Noviembre | 30/11/2020 | Estado de Situación Financ |
| 2020 | Octubre | 30/10/2020 | Estado de Situación Financ |

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020 x Municipalidad de Bulnes | Capita x pdt-ficha-organismos - Portal de x Registro Central de Colaborador x Transparencia Activa Municipalid x +

portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU015

Aplicaciones Horas Extra Viáticos Tesorería Adquisiciones Rentas y Patentes Rrh Licencias P.Circulación Portal de Transpare... Contraloría General... Mercado P

TRANSPARENCIA ACTIVA

Transparencia Activa > 11. Presupuesto asignado y su ejecución: Estado de situación financiera > Cementerio > Año 2020

11. Presupuesto asignado y su ejecución

Estado de situación financiera: mostrando 11 de 11 resultados

Filtrar Limpiar Filtro

Compartir Descargar CSV Expandir

| Año | Mes | Fecha | Descripción |
|------|-----------|------------|--------------------------------|
| 2020 | Diciembre | 31/12/2020 | Estado de Situación Financiera |
| 2020 | Noviembre | 30/11/2020 | Estado de Situación Financiera |
| 2020 | Octubre | 30/10/2020 | Estado de Situación Financiera |

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020 x Municipalidad de Bulnes | Capita x pdt-ficha-organismos - Portal de x Registro Central de Colaborador x Transparencia Activa Municipalid x +

portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU015

Aplicaciones Horas Extra Viáticos Tesorería Adquisiciones Rentas y Patentes Rrh Licencias P.Circulación Portal de Transpare... Contraloría General... Mercado P

TRANSPARENCIA ACTIVA

Transparencia Activa > 11. Presupuesto asignado y su ejecución: Estado de situación financiera > Educación > Año 2020

11. Presupuesto asignado y su ejecución

Estado de situación financiera: mostrando 11 de 11 resultados

Filtrar Limpiar Filtro

Compartir Descargar CSV Expandir

| Año | Mes | Fecha | Descripción |
|------|------------|------------|----------------------------|
| 2020 | Noviembre | 30/11/2020 | Estado de Situación Financ |
| 2020 | Octubre | 30/10/2020 | Estado de Situación Financ |
| 2020 | Septiembre | 30/09/2020 | Estado de Situación Financ |

11.- Pasivos:

Falta todo el año 2021 de todas las áreas (Municipal, Educación, Salud, Cementerios).



12.- Auditorías:

por parte de contraloría:

Falta informe Final Contraloría año 2020-2021 Nro. 654. Se adjunta el link para regularizar:

[file:///C:/Users/Dircontrol50/Downloads/INFORME%20FINAL%20N%C2%BA%20654-2020,%20SOBRE%20AUDITOR%C3%8DA%20A%20LOS%20MACROPROCESOS%20DE%20FINANZAS,%20ADQUISICIONES%20Y%20ABASTECIMIENTO,%20EN%20LA%20MUNICIPALIDAD%20DE%20BULNES-DICIEMBRE%202020%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Dircontrol50/Downloads/INFORME%20FINAL%20N%C2%BA%20654-2020,%20SOBRE%20AUDITOR%C3%8DA%20A%20LOS%20MACROPROCESOS%20DE%20FINANZAS,%20ADQUISICIONES%20Y%20ABASTECIMIENTO,%20EN%20LA%20MUNICIPALIDAD%20DE%20BULNES-DICIEMBRE%202020%20(1).pdf)

Transparencia Activa > 12. Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones: Auditorías

12. Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones

Auditorías: mostrando 16 de 16 resultados

Última actualización: 15/04/2021

| Título de la auditoría | Entidad que efectuó la auditoría | Materia | Fecha de inicio de la auditoría | Fecha de término de la auditoría | Inicio Período auditado (dd/mm/aaaa) | Fin Período auditado (dd/mm/aaaa) | Respuesta del Servicio | Fecha Publicación | Enlace al informe final de auditoría |
|---|----------------------------------|---|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|-------------------|--------------------------------------|
| INFORME FINAL N° 92, DE 2019, SOBRE FISCALIZACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE BULNES. | CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBIO | Verificar la infraestructura de tecnología de la información, sistemas informáticos y sus respectivos contratos en la Municipalidad de Bulnes, considerando los aspectos relacionados con las licencias del software en uso y su propiedad y el cumplimiento de las políticas, normas, prácticas y procedimientos de control, y verifica la observancia de la normativa vigente que rige la materia, especialmente, lo establecido en los decretos supremos N°s. 83 de 2004 y 93 de 2006, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y del decreto N° 14, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en lo relativo a normas técnicas sobre mensajes electrónicos masivos no solicitados y otros electrónicos y plataformas web abiertas, respectivamente. | Sin información | Sin información | 01/01/2018 | 02/11/2019 | Sin respuesta procede | 04/03/2019 | Enlace |
| INFORME FINAL 255 - 18, DISEÑO MUNICIPALIDAD DE BULNES SOBRE AUDITORÍA. | | La fiscalización tuvo por objeto practicar en el DAEI de Bulnes, una auditoría y examen de cuentas a los macroprocesos de finanzas, administración de recursos financieros, y adquisiciones y abastecimiento. | | | | | | | |

13.- Aplicación Ley Nro. 20.730 Ley del lobby:

Municipio no ha dado cabal, íntegro y oportuno cumplimiento por cuanto:

Sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares:

Desactualizado:

Transparencia Activa Municipalidad de Bulnes

Plataforma Ley del Lobby - Municipalidad de Bulnes

Sujetos Pasivos | Sujetos Activos | Audiencias | Viajes | Donativos

Inicio / Nómina de sujetos pasivos

Sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares

Todos **Vigente** No vigente

| Nombre completo | Cargo o función | Fecha de incorporación | Fecha de término | Respaldo jurídico | Registros |
|-----------------------------|----------------------|------------------------|------------------|-------------------------------|---|
| Jorge Hidalgo | Alcalde(sa) | 06-12-2016 | Indefinido | Ver documento | Audiencias Viajes Donativos |
| Ricardo Eugenio Soto Torres | Secretario Municipal | 28-08-2015 | 31-12-2025 | Ver documento | Audiencias Viajes Donativos |



Del registro de audiencias:

Sin detalle e informe en plataforma desde Enero año 2017. Pendiente 2017-2018-2019-2020-2021

Del registro de viajes:

Sin informar desde Mayo año 2017

| Fecha de inicio | Fecha de término | Destino | Categoría | Objeto | Costo total | Costo Items | Costo (CLP) | Financiado por |
|-----------------|------------------|------------|-------------------------------------|---|-------------|-------------|-------------|---------------------------------|
| 11-05-2017 | 11-05-2017 | CONCEPCION | Entrevistas, Reuniones o Audiencias | REUNIÓN EN CONTRALORIA REGIONAL CON SEÑOR VICTOR HENRIQUEZ | \$21.735 | Viatlico | \$21.735 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES |
| 19-01-2017 | 19-01-2017 | CONCEPCION | Entrevistas, Reuniones o Audiencias | REUNIÓN CON DIRECTORA REGIONAL, JUNJI SRA. ANDREA SALDAÑA, SEÑOR BLADIMIR MUÑOZ JEFE GABINETE BIENES NACIONALES Y SEÑOR RINALDO MARISIO DIRECTOR OBRAS HIDRÁULICAS. | \$21.735 | Viatlico | \$21.735 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES |
| 10-01-2017 | 10-01-2017 | VALPARAISO | Entrevistas, Reuniones o Audiencias | ASISTIR A SESIÓN DEL SENADO PARA VOTACIÓN ÑUBLE REGIÓN DÍA 10-01-2017 EN CONGRESO NACIONAL. | \$54.337 | Viatlico | \$54.337 | MUNICIPALIDAD DE BULNES |
| 05-01-2017 | 05-01-2017 | SANTIAGO | Entrevistas, Reuniones o Audiencias | REUNIÓN SUBDERE 12.00 HRS, REUNIÓN MINVU A LAS 13.00 HRS Y REUNIÓN CON EMPRESARIOS DANESES POR INVERSIÓN PARA VIVIENDAS A LAS 18.00 HRS. | \$54.337 | Viatlico | \$54.337 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES |
| 04-01-2017 | 04-01-2017 | SANTIAGO | Entrevistas, Reuniones o Audiencias | REUNIÓN CON PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DONDE INVITA A LOS EDILES RECÍEN ASUMIDOS PERIODO 2016-2020 DESDE LAS 08.45 HRS. EN PALACIO LA MONEDA | \$54.337 | Viatlico | \$54.337 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES |

Del registro de donativos:

Sin informar Año 2015 al año 2021.



14.- Declaración interés y patrimonio Ley 20.880

De la actualización periódica a Marzo año 2021 de las autoridades: Falta la de los Sres. Concejales Oscar Troncoso Stuardo; Nelson Campos Gutiérrez; y, Max Pacheco Palma

15.- Informe anual subdere:

Falta año 2020.

16.- Actas del honorable Concejo Municipal:

Falta acta Nro. 92 del mes de Agosto año 2018;

Falta acta Nro. 209 y 210 del mes de enero de 2021;

Falta acta Nro. 211 y 212 mes febrero 2021;

TRANSPARENCIA ACTIVA
Transparencia Activa > Otros antecedentes: Concejo Municipal > Acta de Concejo Municipal > Año 2021 > Enero

| | | | |
|---------------------------------------|---------------------------|----------|-------------------------|
| Otros antecedentes: Concejo Municipal | Acta de Concejo Municipal | Año 2021 | Enero |
| Acta de Proclamación Concejales 2016 | Año 2021 | Marzo | Sesión Ordinaria N° 208 |
| Acta de Proclamación Alcalde 2016 | Año 2020 | Febrero | |
| Acuerdo de Concejo | Año 2019 | Enero | |
| Alcalde | Año 2018 | | |
| Concejo Municipal | | | |
| Acta de Concejo Municipal | | | |

TRANSPARENCIA ACTIVA
Transparencia Activa > Otros antecedentes: Concejo Municipal > Acta de Concejo Municipal > Año 2021 > Febrero

| | | | |
|---------------------------------------|---------------------------|----------|------------------------------|
| Otros antecedentes: Concejo Municipal | Acta de Concejo Municipal | Año 2021 | Febrero |
| Acta de Proclamación Concejales 2016 | Año 2021 | Marzo | Sesión Ordinaria N° 213 |
| Acta de Proclamación Alcalde 2016 | Año 2020 | Febrero | Sesión Extraordinaria N° 214 |
| Acuerdo de Concejo | Año 2019 | Enero | |
| Alcalde | Año 2018 | | |
| Concejo Municipal | | | |
| Acta de Concejo Municipal | | | |

17.- Del PADEM (DAEM): Falta el año 2021.

TRANSPARENCIA ACTIVA
Transparencia Activa > Otros antecedentes: PADEM

| |
|--|
| Otros antecedentes: PADEM |
| PADEM - Departamento de Educación de Bulnes Año 2020 |
| PADEM - Departamento de Educación de Bulnes Año 2019 |
| PADEM - Departamento de Educación de Bulnes Año 2018 |

18.- Autoevaluación periódica por parte de la Dirección de Control:

La Dirección de control efectúa periódicamente Autoevaluación, la que continúa revelando que generalmente el municipio de Bulnes mantiene un nivel bajo producto de falencia en las publicaciones que son realizadas extemporáneamente y/o con falta de antecedentes. Se agrega que municipio de Bulnes no ha implementado todas las planillas y datos obligatorios de publicar en portal analizado, lo que, genera la necesidad de cumplir a cabalidad con los convenios marcos vigentes.

Por lo anterior se requiere cumplimiento de lo indicado, observado y representado lo que será evaluado en un informe de seguimiento a realizar al mes de Julio-Agosto del año 2021.



19.- De las respuestas por ingreso solicitudes de información portal Transparencia Pasiva:

Igualmente señalar que las respuestas a requerimientos a través del portal de transparencia no están llegando lo suficientemente detalladas con lo realmente solicitado por los requirentes y estas se están efectuando muy justo en la fecha límite de respuesta o incluso fuera de este periodo. Esto ha provocado reclamos ante el consejo para la transparencia e incluso la intervención del consejo para la transparencia. Por lo que se solicita exigir y generar medidas tendientes a regularizar estos procedimientos.

20.- Análisis general Ley 20.285 y su implicancia en la Municipalidad de Bulnes:

ANÁLISIS GENERAL LEY 20.285 EN MUNICIPALIDAD DE BULNES

Identificación:

La Ley N° 20.285¹ sobre Acceso a la Información Pública, fue promulgada el 11 de Agosto de 2008. Normativa que marcó un hito histórico para el quehacer administrativo del país y un avance en democracia tendiente a garantizar el ejercicio transparente de la acción gubernamental y una política de modernización del estado. Su implementación corresponde entre otros a la comparación de pares internacionales y sin duda al aumento de la demanda ciudadana por mayor transparencia, participación ciudadana y control ciudadano producto de la rendición de cuentas de la gestión pública.

En lo particular, la Ley N° 20.285 define la información que los órganos y servicios públicos obligados deben mantener publicada de manera permanente en sus sitios web (transparencia activa); establece el procedimiento para ejercer el derecho a solicitar y acceder a información pública y su amparo (transparencia pasiva) y crea una corporación autónoma, de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto promover la transparencia de la función pública, fiscalizar el cumplimiento de las normas de transparencia activa y publicidad de la información de los órganos de la Administración del Estado, y garantizar el derecho de acceso a la información pública (Consejo para la Transparencia). Este consejo, dentro de sus atribuciones y funciones, ha dictado para que los organismos públicos cumplan con la entrega de la información, ha dictado Instrucciones, dentro de estas la Instrucción General (IG) N°10² sobre procedimiento administrativo de acceso a la información, y la instrucción N°11³ sobre materias de transparencia Activa.

Del Consejo para la Transparencia y su relación con el Municipio de Bulnes por Transparencia Activa:

Que, atendida las funciones y atribuciones de ambos órganos relacionados con el cumplimiento y difusión de la probidad y la transparencia, y en el contexto de una relación de colaboración y cooperación, el Consejo para la Transparencia suscribió con la Ilustre Municipalidad de Bulnes un convenio marco de colaboración el día 10 de octubre de 2013, el que se materializó a través del Decreto Alcaldicio N°729 del 17 de febrero de 2014⁴. Esto se enmarcó como sugerencia al proceso de fiscalización del cumplimiento de las normas e instrucciones sobre transparencia Activa desarrollados por el Consejo para la Transparencia en Bulnes y al resto de los organismos públicos fiscalizados durante el año 2012. El informe emitido el año 2013 fue lapidario y detectó en resumen un cumplimiento en transparencia activa del municipio de Bulnes solo de un 10,03% ocupando el lugar Nro. 297 de las 345 Municipalidades a nivel nacional. A ese año el cumplimiento promedio a nivel país de los municipios era de un 30,26% por ende estando bajo

¹ Ley 20.285 disponible en el siguiente link <http://bcn.cl/2f8ep>

² Instrucción general IG N°10 disponible en el siguiente link <http://bcn.cl/2lni3> o a su vez directamente en el la página web www.consejotransparencia.cl en el link:

https://www.consejotransparencia.cl/consejo/site/artic/20121223/asocfile/20121223235850/instruccion_general_10_dai.pdf

³

https://www.consejotransparencia.cl/consejo/site/artic/20140210/asocfile/20140210182029/instruccion_general_n_11_ta.pdf

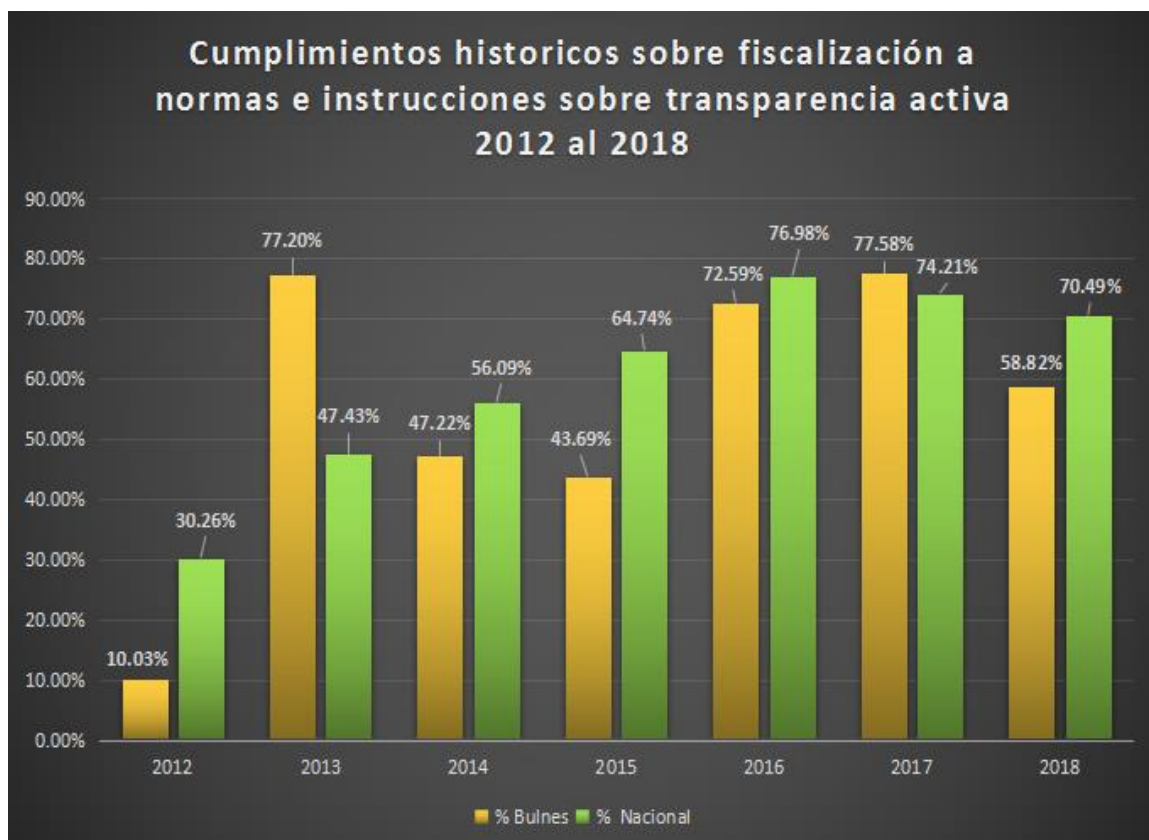
⁴ http://transparencia.imb.cl/rep/normativas_y_procedimientos/2014/municipal/17/02/DEC_729_06_02_2014.pdf

esta media en un 20,02%, en conclusión, el Municipio de Bulnes tenía un 301,7% menos de cumplimiento de los otros relacionados a nivel país.

Esto paulatinamente fue mejorando y también decayendo a través del tiempo, producto de nuevas exigencias del Consejo y nuevas modalidades de implementación del portal transparencia (portal unificado con subida de información estandarizada, interpuesta, pero sin financiamiento, por ende, los organismos parte de este consejo, debieron actualizar e invertir en material humano y tecnológico con el fin de dar cumplimiento a lo instruido a través de las instrucciones generales modificadas).

Así se aprecia la siguiente tabla resumen y gráfico relacionado a los procesos de fiscalización de transparencia activa realizada por el consejo en Bulnes y su comparación a nivel país:

| Año evaluado | % Bulnes | % Nacional | Ranking Bulnes |
|--------------|-------------|-------------|----------------|
| 2012 | 10,03% | 30,26% | 297 |
| 2013 | 77,20% | 47,43% | 64 |
| 2014 | 47,22% | 56,09% | 224 |
| 2015 | 43,69% | 64,74% | 277 |
| 2016 | 72,59% | 76,98% | 229 |
| 2017 | 77,58% | 74,21% | 169 |
| 2018 | 58,82% | 70,49% | 255 |
| 2019 | sin evaluar | sin evaluar | sin evaluar |
| 2020 | sin evaluar | sin evaluar | sin evaluar |
| Promedio | 55,30% | 60,03% | |



Con el correr de los años esta fiscalización ha ido mejorado, así como también bajando de rango y/o ranking o subiendo dependiendo sea el mes y año de la revisión efectuada por el consejo. Pero, lo medular es que en general el comportamiento ha sido con tendencia al alza y acortar la brecha entre la media nacional municipal con la municipal de Bulnes.

⁵ Tabla y gráfico de Elaboración propia, datos obtenidos de www.portaltransparencia.cl, www.consejotransparencia.cl y oficina transparencia Municipal de Bulnes con Srta. Johanna Baltierra 42-2204075



Otro factor que afectó sus inicios (y hasta ahora) en su implementación y continuidad a lo largo del tiempo, es que, la Ley de transparencia, fue y es una Ley sin financiamiento para los Municipios y organismos públicos que la deben cumplir. Pero esto no fue un impedimento ni un factor contrario a su ejecución, pues su desarrollo generó una revolución del manejo de la información no solo en los municipios sino todas instituciones que la imposición legal vino a requerir en cumplimiento al principio garantizador de ejercer transparentemente la acción gubernamental y la política de modernización del estado. Se agrega el valor y necesidad social de control y conocimiento en materias de carácter público y ya “no reservado o de dominio de solo algunos privilegiados”. Sin duda el espíritu inicial de la ley este aspecto se ha cumplido, pero poco a poco se ha ido desvirtuando y convirtiéndose en un instrumento o insumo de carácter político de oposición. El portal transparencia activa se encuentra disponible en la página web www.portaltransparencia.cl indicando tipo de organismo: municipalidades; región de Ñuble; municipalidad de Bulnes o directamente en el portal de transparencia del Municipio en la página web www.imb.cl y/o en el link o banner de transparencia activa siguiente: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta?codOrganismo=MU015>.

Del Consejo para la Transparencia y su relación con el Municipio de Bulnes por Transparencia Pasiva:

Con la firma del convenio de colaboración, se iniciaron las gestiones de implementación y gestión de también la transparencia pasiva (o solicitudes de acceso a la información S.A.I) las que han ido aumentando y han son las que han generado en Bulnes al menos el 100% de los reclamos y amparos ante el Consejo Para la Transparencia. Estas solicitudes de acceso a la información (S.A.I) son las que ingresan tanto por el portal transparencia o directamente el link que se indica a continuación: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?idOrgTa=MU015> . Este tipo de solicitud debería requerirse cuando la información que se necesita obtener no estás disponible en el portal web de transparencia activa del organismo informante, pero, en la práctica y lo estudiado en la municipalidad de Bulnes, el 95%⁶ de estas solicitudes son de información que se encuentra publicada, pero en su gran parte el solicitante la requiere por comodidad y/o por el formato de la entrega de la información.

Según información obtenida como datos de la página del www.consejotransparencia.cl datos abiertos, filtro por municipalidades y luego por región, se procesó y tabuló la información habida y se realizó la siguiente tabla resumen de elaboración propia:

⁶ Según información entregada por funcionaria de la oficina de transparencia del municipio.



| Solicitudes Transparencia Pasiva | | | | | Incidencia solicitud Bulnes sobre Región |
|----------------------------------|--------|--------|------------------------------|--------|---|
| Año | Bulnes | | Región de Ñuble ⁷ | | |
| 2013 | 0 | 0,0% | 8 | 0,05% | 0,0% |
| 2014 | 74 | 7,4% | 888 | 5,2% | 8,3% |
| 2015 | 97 | 9,7% | 1.283 | 7,5% | 7,6% |
| 2016 | 189 | 18,9% | 2.409 | 14,1% | 7,8% |
| 2017 | 148 | 14,8% | 2.606 | 15,2% | 5,7% |
| 2018 | 183 | 18,3% | 3.483 | 20,3% | 5,3% |
| 2019 | 170 | 17,0% | 3.411 | 19,9% | 5,0% |
| 2020 ⁸ | 140 | 14,0% | 3.061 | 17,9% | 4,6% |
| Totales | 1.001 | 100,0% | 17.141 | 100,0% | 5,8% |

El año 2016 es el año que más solicitudes de transparencia activa presentó Bulnes, y es coincidente con el año de elección de Alcalde y Concejales, y año 2018 con la implementación y nacimiento de la región de Ñuble. Por ende, el énfasis político de los recurrentes reiterativos es para uso de información para fines distintos a lo que el espíritu de la Ley los creo. Pero de todas formas debe cumplirse y enviarse la información incluso de la forma y/o formato de archivo solicitado. No nos deja de sorprender el porcentaje de incidencia en el total de solicitudes de la región en relación a lo solicitado para la municipalidad de Bulnes.

Análisis y desglose de la transparencia pasiva efectuada por el Municipio y su comparación con los municipios a nivel regional:

Se presenta a continuación una tabla con datos obtenidos de las páginas web institucionales municipales, portal transparencia, concejo para la transparencia y otros datos aportados por el municipio de Bulnes a través de la oficina de transparencia municipal y la Dirección de control.

A grandes rasgos de esta tabla de elaboración propia se obtiene conclusiones breves como:

1. El 89,14% de las solicitudes de transparencia pasiva de la región son efectuadas a las Municipalidades. (15.281/17.141) por cuanto es donde más interés de informar y controlar tiene la comunidad.
2. De estas, el tercer lugar en mayor cantidad de solicitudes recibidas es de la Municipalidad de Bulnes con un 6,6% de las solicitudes, y le siguen en orden creciente Chillan Viejo con un 7% y un 15,3% Chillán.
3. Solo entre 4 comunas (las anteriores más San Carlos) superan el promedio de solicitudes de transparencia pasiva históricas en la región con una incidencia acumulada de un 34,5%.
4. Los reclamos interpuestos al consejo para la transparencia en contra de los municipios de la región acumulan históricamente desde su aplicación y hasta el 22 de Septiembre de 2020 un total de 433 reclamos de un total de 15.281 de S.A.I a fecha lo que equivale a un 2,83% de incidencia total. Para Bulnes esta incidencia es de un 3,1% lo que se traduce en que de cada 100 solicitudes 3,1 de ellas son reclamadas ante el organismo creado para estos fines. El promedio de incidencia regional es de 2,7 reclamos cada 100 solicitudes recibidas.
5. El tiempo de respuesta promedio regional es de 24,6 días, ubicándose Bulnes bajo esta media con una respuesta promedio de 20,6 días⁹.

Para mejor análisis se desprende la siguiente tabla de elaboración propia:

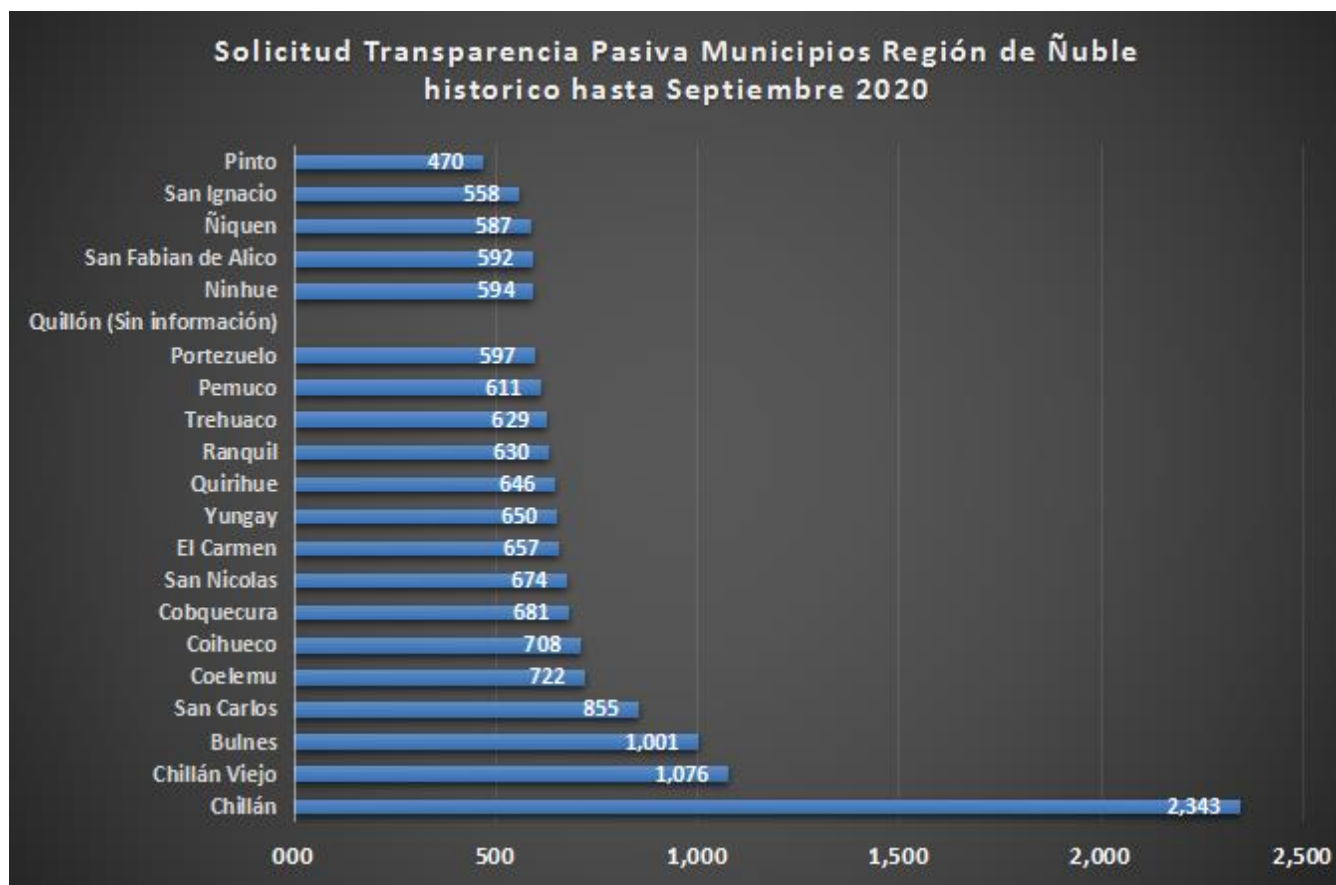
⁷ Incluye las solicitudes registradas desde el año 2013 y hasta el 22 de Septiembre de 2020 de todos los organismos públicos de la región.

⁸ Información disponible al 22 de Septiembre 2020.

⁹ El plazo para que las instituciones den respuesta a las solicitudes es de 20 días hábiles, los cuáles pueden ser prorrogados por 10 días más, en casos debidamente fundamentados.



| | Nro. Solicitudes | | Reclamos | | reclamos por cada 100 solicitudes | Tiempo respuesta Promedio en días |
|---------------------------------|------------------|-------|----------|-------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Promedio regional al 22.09.2020 | 764 | | 21 | | 2,70 | 24,60 |
| Totales al 22.09.2020 | 15.281 | 100% | 433 | 100% | 2,83 | |
| Chillán | 2.343 | 15,3% | 75 | 17,3% | 3,20 | 17,82 |
| Chillán Viejo | 1.076 | 7,0% | 22 | 5,1% | 2,04 | 17,68 |
| Bulnes | 1.001 | 6,6% | 31 | 7,2% | 3,10 | 20,06 |
| San Carlos | 855 | 5,6% | 16 | 3,7% | 1,87 | 15,95 |
| Coelemu | 722 | 4,7% | 33 | 7,6% | 4,57 | 21,57 |
| Coihueco | 708 | 4,6% | 13 | 3,0% | 1,84 | 13,29 |
| Cobquecura | 681 | 4,5% | 18 | 4,2% | 2,64 | 45,45 |
| San Nicolas | 674 | 4,4% | 9 | 2,1% | 1,34 | 11,76 |
| El Carmen | 657 | 4,3% | 11 | 2,5% | 1,67 | 21,04 |
| Yungay | 650 | 4,3% | 29 | 6,7% | 4,46 | 29,79 |
| Quirihue | 646 | 4,2% | 18 | 4,2% | 2,79 | 23,9 |
| Ranquil | 630 | 4,1% | 23 | 5,3% | 3,65 | 16,49 |
| Trehuaco | 629 | 4,1% | 12 | 2,8% | 1,91 | 19,52 |
| Pemuco | 611 | 4,0% | 10 | 2,3% | 1,64 | 13,07 |
| Portezuelo | 597 | 3,9% | 8 | 1,8% | 1,34 | 81,36 |
| Quillón ¹⁰ | | 0,0% | 28 | 6,5% | | |
| Ninhue | 594 | 3,9% | 13 | 3,0% | 2,19 | 49,29 |
| San Fabian de Alico | 592 | 3,9% | 32 | 7,4% | 5,41 | 27,02 |
| Ñiquen | 587 | 3,8% | 11 | 2,5% | 1,87 | 16,08 |
| San Ignacio | 558 | 3,7% | 12 | 2,8% | 2,15 | 17,47 |
| Pinto | 470 | 3,1% | 9 | 2,1% | 1,91 | 13,48 |



¹⁰ Sin información por cuanto no posee convenio de colaboración con el consejo para la transparencia.



De la incidencia de reclamos ante el consejo para la transparencia, y considerando nuestro municipio analizado, y de acuerdo a la información tabulada y estudiada, nos deja la siguiente tabla resumen de elaboración propia:

| % reclamos totales | N° de Reclamos | Nombre reclamante | Observación |
|--------------------|----------------|----------------------------|---|
| 9,68% | 3 | Julio Pino Muñoz | |
| 9,68% | 3 | Osvaldo Muñoz Nail | |
| 25,81% | 8 | Gonzalo Yarur Piña | usuario Prodesal; reclamos años 2018-2019-2020. |
| 3,23% | 1 | Carlos Salazar Arredondo | |
| 3,23% | 1 | Ivan San Martin Molina | actual concejal |
| 3,23% | 1 | Luciano Cruz Muñoz | Notario |
| 3,23% | 1 | Angela Navarrete Leal | |
| 3,23% | 1 | Francisco Tuschner Lobos | |
| 3,23% | 1 | Rodrigo Sandoval Rodriguez | |
| 3,23% | 1 | Hugo Muñoz Bravo | Ex candidato a Concejal |
| 3,23% | 1 | José Obreque | |
| 3,23% | 1 | Juan Arevalo Rojas | Ex Concejal |
| 3,23% | 1 | NN | |
| 3,23% | 1 | Carlos Donoso Penroz | |
| 3,23% | 1 | Bernarda Salazar Venegas | |
| 3,23% | 1 | Francisco Fuenzaliza Muñoz | |
| 3,23% | 1 | José Sanchez Zañartu | Abogado |
| 3,23% | 1 | José Peñaranda Sanhueza | Docente jubilado |
| 3,23% | 1 | Ivan San Martin Morales | Hijo de actual concejal |
| 3,23% | 1 | Victor Vera Acuña | Ex funcionario |
| 100% | 31 | | |

Opinión final:

Por más que existan posibilidades de modernización, y se entreguen herramientas tan importantes para ejercer el control social y llevar a la participación ciudadana a otro estatus y, se busque que esta cunda efecto al cumplir en forma y fondo la transparencia activa y pasiva en toda clase de organización gubernamental, los usuarios y requirentes de esta información siguen siendo los mismos que indagaron en la búsqueda de documentación útil para su fin personal más que para uso de un fin altruista y garantizador de un bien común.

Lo que respecta a un análisis y opinión crítica por parte de los funcionarios de la Municipalidad de Bulnes sobre la Ley 20.285 y su aplicación a transparencia pasiva (solicitudes de información) en el que hacer municipal en Bulnes se resume en los puntos siguientes:

- 1.- Ha traído en sí una molestia generalizada a los funcionarios a quienes se les solicita contestar y enviar la información, por cuanto, ha sido desgastante y tedioso incluso responder requerimientos reiterativos y con información pública disponible en transparencia Activa (páginas web y portal transparencia);
- 2.- Los funcionarios no ven cumplido en las solicitudes recibidas por portal transparencia el espíritu con que fue redactada la Ley, dado a que, en este aspecto, visualizan en la ley de transparencia una mayor carga laboral y una pérdida del recurso humano en el desvío del cumplimiento de las funciones propias del Municipio;
- 3.- Hay un concepto arraigado malamente en la mentalidad, idiosincrasia y conducta funcionaria pública en general, y es que: "se sienten dueños de la información, y que ésta es siempre reservada".

Estas opiniones se contraponen y retrasan el cumplimiento al principio de transparencia como un elemento modernizador de la función pública en Chile.



Sin duda, estas opiniones e imagen de TRANSPARENCIA en los funcionarios de la Municipalidad de Bulnes y del sector público en general, se hacen necesario cambiar y ver el cumplimiento de la Ley de transparencia como una herramienta legal tendiente a salvaguardar una imagen proba, honesta e idealmente pura de toda función pública y de sus actores (que entre otros se encuentran las autoridades de turno y los propios funcionarios municipales y/o públicos).

De lograr modificar este paradigma impactaría positivamente trayendo probablemente mayores y mejores indicadores de gestión que permitirían promover y posicionar un interés común y la búsqueda de la eficacia y eficiencia en la entrega de la información y no solo cuando estamos inmersos en la organización pública, sino incluso cuando pasamos a ser ciudadanos pero comprometidos con el interés y gestión pública.

Para conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

DAVID ALEXIS SÁNCHEZ AVALOS
DIRECTOR DE CONTROL

DSA/dsa:

Distribución:

Por correo electrónico Alcalde, Adm. Municipal, Oficina Transparencia

Publicación Portal transparencia Municipal.